

MENSAJE DE DATOS - ESTADO No. 013 del 17 de marzo de 2021

Juzgado 08 Administrativo Circuito - Meta - Villavicencio <j08admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 17/03/2021 4:53 PM

Para: contactenos@puertolopez-meta.gov.co <contactenos@puertolopez-meta.gov.co>; steward1988@hotmail.com <steward1988@hotmail.com>; Proc. I Judicial Administrativa 206 <procjudadm206@procuraduria.gov.co>; Hugo Cesar Chingate Prieto <hchingate@procuraduria.gov.co>; asesora@juridicasmcq.com <asesora@juridicasmcq.com>; johnfredyguillen@gmail.com <johnfredyguillen@gmail.com>; jfredy_guillen@hotmail.com <jfredy_guillen@hotmail.com>; notificaciones@agencialogistica.gov.co <notificaciones@agencialogistica.gov.co>; demet.notificacion@policia.gov.co <demet.notificacion@policia.gov.co>; lufegue@hotmail.es <lufegue@hotmail.es>; juridica.ant@agenciadetierras.gov.co <juridica.ant@agenciadetierras.gov.co>; delcampomacha@hotmail.com <delcampomacha@hotmail.com>; oficinadeabogadosrv@outlook.com <oficinadeabogadosrv@outlook.com>; astridabogada@hotmail.com <astridabogada@hotmail.com>; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Villavicencio <dsajvvcnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Asesoría Legal - Seccional Villavicencio <alegalvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; cenethleal@hotmail.com <cenethleal@hotmail.com>; silviosanmartinq@gmail.com <silviosanmartinq@gmail.com>; paola.arismendi@fiscalia.gov.co <paola.arismendi@fiscalia.gov.co>; juridica.villavicencio@fiscalia.gov.co <juridica.villavicencio@fiscalia.gov.co>

 1 archivos adjuntos (655 KB)
Manual consulta procesos en TYBA.PDF;

De manera comedida se le envía el presente **mensaje de datos**, indicándole que este Despacho emitió en TYBA el Estado No. 013 del 17 de marzo de 2021, el cual es de su interés.

Para consultarlo, debe ingresar: * A la plataforma Justicia XXI Web <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

Consulta Fijación Estado - TYBA - Rama Judicial

Consulta Fijación Estado. * Departamento

procesojudicial.ramajudicial.gov.co

* Y en la página web de la RAMA JUDICIAL, realizando los siguientes pasos:

- 1.- Inicio
- 2.- Juzgados Administrativos
- 3.- Meta, Capital: Villavicencio
- 4.- Juzgado 08 Administrativo de Villavicencio
- 5.- Estados Electrónicos - 2021
- 6.- Mes (Ejemplo: **marzo**) “Ver la fecha de la publicación del Estado de su Interés”
- 7.- O ingresando al siguiente Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-0-administrativo-mixto-de-villavicencio/462>

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 201 del C.P.A.C.A.

Cordialmente,

LAUREN SOFÍA TOLOZA FERNÁNDEZ
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
Calle 36 no. 29-35/45/47/49/59 (Diagonal a la Casa Del Deportista), Piso 2
Villavicencio, Meta (Colombia)

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-99) reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.

AVISO IMPORTANTE: Apreciado usuario si tiene alguna inquietud envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j08admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co y en el horario de lunes a viernes de 7:30 a 12:00 a.m. y de 1:30 a 5:00 p.m. Los correos recibidos fuera de este horario se entenderán recibidos al día siguiente hábil (Inciso 4 - art. 109 CGP). **Si su documento fue enviado por este medio no es necesario su presentación en físico.**

Del mismo modo se le indica que la documentación que desee remitir a este correo deberá aportarse en **un único archivo en PDF**, con el fin de hacer más ágil el trámite secretarial de carga en el aplicativo TYBA.

Mensaje de Datos - Estado No. 013 del 17 de marzo de 2021

Juzgado 08 Administrativo Circuito - Meta - Villavicencio <j08admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 18/03/2021 3:01 PM

Para: julian.holguin@restituciondetierras.gov.co <julian.holguin@restituciondetierras.gov.co>; Clara Ruth Garnica Yate <cgarnica@igac.gov.co>; lenadrolopez@mininterior.gov.co <lenadrolopez@mininterior.gov.co>; contactenos@moraconsultores.co <contactenos@moraconsultores.co>; alcaldia@restrepo-meta.gov.co <alcaldia@restrepo-meta.gov.co>; notificacionjudicial @restrepo-meta.gov.co <notificacionjudicial@restrepo-meta.gov.co>; luisherrera.lh417@gmail.com <luisherrera.lh417@gmail.com>; contactenos@santarosalia-vichada.gov.co <contactenos@santarosalia-vichada.gov.co>; daalmanza55@yahoo.es <daalmanza55@yahoo.es>; Procesos Judiciales - Oficina Juridica <procesosjudiciales@procuraduria.gov.co>; Fuentes Orozco Enrique Jose <t_efuentes@fiduprevisora.com.co>; lily-lara@hotmail.com <lily-lara@hotmail.com>; aurora neira montañez <auroranm@hotmail.com>; YERSON VILLARREALI (yvo3915019@hotmail.com) <yvo3915019@hotmail.com>; la_villa_real@hotmail.com <la_villa_real@hotmail.com>; elkinbernal79@hotmail.com <elkinbernal79@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@cremil.gov.co <notificacionesjudiciales@cremil.gov.co>; Lyda Yarlyeny Martínez Morera <lmartinez@cremil.gov.co>; kmilo_mon_25@hotmail.com <kmilo_mon_25@hotmail.com>; coasjudinet@hotmail.com <coasjudinet@hotmail.com>; judiciales@casur.gov.co <judiciales@casur.gov.co>; gica.notificaciones@gmail.com <gica.notificaciones@gmail.com>; elizaabogada711@hgmail.com <elizaabogada711@hgmail.com>; oscarperamirez@gmail.com <oscarperamirez@gmail.com>; JORGE SANTANILLA <santanilla.juridico@hotmail.com>; jairoleonardogarcerojas@gmail.com <jairoleonardogarcerojas@gmail.com>; danielleonardoplazas@hotmail.com <danieleonardoplazas@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@parcaprecom.com.co <notificacionesjudiciales@parcaprecom.com.co>; jhonny.neisa.abogado@gmail.com.co <jhonny.neisa.abogado@gmail.com.co>; Pamela Hernández <1703cat@gmail.com>; ALONDRA <d.bioseguridad@gmail.com>; sj-organizacionjuridica@hotmail.com <sj-organizacionjuridica@hotmail.com>; Jahir Wilches Pérez <jawil75@hotmail.com>; fabio.rodriguez@uspec.gov.co <fabio.rodriguez@uspec.gov.co>; buzonjudicial@uspec.gov.co <buzonjudicial@uspec.gov.co>; leidy1402@hotmail.com <leidy1402@hotmail.com>; Juan Pablo Moreno Romero <ajeacacias@gmail.com>; abogada.angelacarvajal@gmail.com <abogada.angelacarvajal@gmail.com>; paulamurillojuridica@gmail.com <paulamurillojuridica@gmail.com>; correspondencia@espacacias.com <correspondencia@espacacias.com>; Angela Lopez <angelalo@angelalopezabogados.com.co>; gebc68@gmail.com <gebc68@gmail.com>; tusolucionlegaljuris@hotmail.com <tusolucionlegaljuris@hotmail.com>; guillermo.beltran@fiscalia.gov.co <guillermo.beltran@fiscalia.gov.co>; juridica.villavicencio@fiscalia.gov.co <juridica.villavicencio@fiscalia.gov.co>; Breynner Leandro Gallardo S. <blgallardo@gmail.com>; cmelov@meta.gov.co <cmelov@meta.gov.co>; hernan6428@outlook.com <hernan6428@outlook.com>; yolipec@gmail.com <yolipec@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (655 KB)
Manual consulta procesos en TYBA.PDF;

De manera comedida se le envía el presente **mensaje de datos**, indicándole que este Despacho emitió en TYBA el Estado No. 013 del 17 de marzo de 2021, el cual es de su interés.

Para consultarlo, debe ingresar: * A la plataforma Justicia XXI
Web <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

Consulta Fijación Estado - TYBA - Rama Judicial

Consulta Fijación Estado. * Departamento

procesojudicial.ramajudicial.gov.co

* Y en la página web de la RAMA JUDICIAL, realizando los siguientes pasos:

- 1.- Inicio
- 2.- Juzgados Administrativos
- 3.- Meta, Capital: Villavicencio
- 4.- Juzgado 08 Administrativo de Villavicencio
- 5.- Estados Electrónicos - 2021
- 6.- Mes (Ejemplo: **marzo**) “Ver la fecha de la publicación del Estado de su Interés”
- 7.- O ingresando al siguiente Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-0-administrativo-mixto-de-villavicencio/462>

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 201 del C.P.A.C.A.

Cordialmente,

LAUREN SOFÍA TOLOZA FERNÁNDEZ
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
Calle 36 no. 29-35/45/47/49/59 (Diagonal a la Casa Del Deportista), Piso 2
Villavicencio, Meta (Colombia)

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-99) reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.

AVISO IMPORTANTE: Apreciado usuario si tiene alguna inquietud envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: **j08admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co** y en el horario de lunes a viernes de 7:30 a 12:00 a.m. y de 1:30 a 5:00 p.m. Los correos recibidos fuera de este horario se entenderán recibidos al día siguiente hábil (Inciso 4 - art. 109 CGP). **Si su documento fue enviado por este medio no es necesario su presentación en físico.**

Del mismo modo se le indica que la documentación que desee remitir a este correo deberá aportarse en **un único archivo en PDF**, con el fin de hacer más ágil el trámite secretarial de carga en el aplicativo TYBA.

Mensaje de Datos - Estado No. 13 del 17 de marzo de 2021

Juzgado 08 Administrativo Circuito - Meta - Villavicencio <j08admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 18/03/2021 3:16 PM

Para: nestorleonardoperezbarreto@hotmail.com <nestorleonardoperezbarreto@hotmail.com>; pnestorleonardo@yahoo.es <pnestorleonardo@yahoo.es>

📎 1 archivos adjuntos (121 KB)
008 2016 00003 00 AUTO REPROGRAMA..pdf;

De manera comedida se le envía el presente **mensaje de datos**, indicándole que este Despacho emitió en TYBA el Estado No. 013 del 17 de marzo de 2021, el cual es de su interés.

Para consultarlo, debe ingresar: * A la plataforma Justicia XXI
Web <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

Consulta Fijación Estado - TYBA - Rama Judicial

Consulta Fijación Estado. * Departamento

procesojudicial.ramajudicial.gov.co

* Y en la página web de la RAMA JUDICIAL, realizando los siguientes pasos:

- 1.- Inicio
- 2.- Juzgados Administrativos
- 3.- Meta, Capital: Villavicencio
- 4.- Juzgado 08 Administrativo de Villavicencio
- 5.- Estados Electrónicos - 2021
- 6.- Mes (Ejemplo: **marzo**) “Ver la fecha de la publicación del Estado de su Interés”
- 7.- O ingresando al siguiente Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-0-administrativo-mixto-de-villavicencio/462>

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 201 del C.P.A.C.A.

Cordialmente,

LAUREN SOFÍA TOLOZA FERNÁNDEZ
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
Calle 36 no. 29-35/45/47/49/59 (Diagonal a la Casa Del Deportista), Piso 2
Villavicencio, Meta (Colombia)

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-99) reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.

AVISO IMPORTANTE: Apreciado usuario si tiene alguna inquietud envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j08admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co y en el horario de lunes a viernes de 7:30 a 12:00 a.m. y de 1:30 a 5:00 p.m. Los correos recibidos fuera de este horario se entenderán recibidos al día siguiente hábil (Inciso 4 - art. 109 CGP). **Si su documento fue enviado por este medio no es necesario su presentación en físico.**

Del mismo modo se le indica que la documentación que desee remitir a este correo deberá aportarse en **un único archivo en PDF**, con el fin de hacer más ágil el trámite secretarial de carga en el aplicativo TYBA.